



**Regidores
Sala C**

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
PRESENTE

La que suscribe, Abogada Carla Verenice Esparza Quintero, en uso de las facultades conferidas por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11 segundo y último párrafo, 77 fracciones II y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, con fundamento en los numerales 37 fracción II 40 fracción II 41 fracción II 49 fracciones I y VIII y 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 49, 83, 85 y demás relativos y aplicables al Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, respetuosamente comparezco por este medio para someter ante ustedes, para análisis, discusión y aprobación la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO EDIFICIO MUNICIPAL

Que tiene por objeto solicitar al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, Realizar la Integración del Consejo Ciudadano del Centro Histórico del Municipio de Puerto Vallarta, cuya renovación debió ser desde los 30 primeros días hábiles de iniciar cada Administración, la cual se conforma por:

- I.-Presidente Municipal
- II.-Secretario de Actas
- III.-Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial
- IV.-Presidente de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico
- V.-Secretario del Comité Consultivo
- VI.- Siete miembros de la Sociedad Civil con interés jurídico en el Centro Histórico de Puerto Vallarta

Que deberá ser:

- 1.-EL Presidente del Consejo Directivo de la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas de Puerto Vallarta C.C. quien fungirá como presidente del Consejo Ciudadano.
- 2.-Un representante de los Comerciantes del Centro Histórico
- 3.-Un representante de los Restauranteros del Centro Histórico
- 4.-Un representante de los Hoteleros del C.N.
- 5.-Un representante de los Inversionistas del Centro Histórico
- 6.-Un representante de los profesionistas
- 7.-Un representante de la Junta vecinal de la colonia centro

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco, a 29 de abril del 2022

La presidente de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico

ABOGADA CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO
REGIDORA CONSTITUCIONAL 2021 -2024

PUERTO VALLARTA, JAL